

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, lunes 29 de Abril 1901.

N.º 5.952

SECCION POLITICA

Sofisticaciones

Aunque parezca otra cosa, no son el chanchullo y el fraude productos exclusivos de la industria nacional. También en otros países se adulteran los artículos de primera necesidad y se pone en juego, para sofisticar la voluntad del cuerpo electoral, todas las malas artes de la astucia. La raza sajona, madre venerable del régimen parlamentario, se distingue precisamente en este punto. En Inglaterra, en los Estados Unidos, toda elección es un verdadero combate de ardid y violencias. No hay arma que no esgrima cada partido para obtener el triunfo. Se emplea el secuestro, el soborno, el tumulto, el engaño, la difamación. Es frecuente que, agotados todos los recursos, vengán a las manos, en el colmo del furor, los adictos de uno y otro bando.

¿Dejan por eso de ser allí libres las elecciones? ¿Dejan de hallarse aquellos pueblos en el uso de la soberanía? ¿No son con frecuencia en ellos vencidos los gobiernos? ¿No es a la postre la voluntad del mayor número la que triunfa en tales contiendas? ¿Qué sucede entre nosotros para que la voluntad nacional sea eterna esclava del poder? ¿Qué causa basta a producir el singular fenómeno de que el partido triunfante, execrado por la masa general del país, pueda anunciar de antemano, con infalible certeza, su triunfo en algunas elecciones realizadas por sufragio universal?

La diferencia está en lo siguiente: en los pueblos libres del poder público se declara neutral en la contienda; en España toma partido. Allí es el estado juez del campo, aquí instrumento del que impera. En esos países la violación se produce de parte a parte; en el nuestro procede del todo. Basta esa nota distintiva en la causa para

explicar plenamente la diferencia del efecto.

Cuando el tendero de la esquina adultera la mercancía, ¿qué hace el parroquiano? Pues va y compra en la tienda de enfrente. El ofendido procura la reparación de su agravio; el agredido se defiende de la agresión. El estímulo del propio interés mantiene viva la vigilancia contra los ardides del fraude. Los partidos, como los hombres, luchan con armas iguales. Lo que es licito a cada uno lo es también a todos los demás. Esa lucha puede, sin duda, engendrar parciales injusticias, pero al cabo el triunfo definitivo es siempre del número, es decir, de la opinión.

Suponed que sea el Estado quien engañe ó violente. Toda garantía de derecho habrá desaparecido. La sociedad será un caos. La propia anarquía fuera mil veces preferible a semejante situación. Cuando sean los empleados de Correos los que sustraigan la correspondencia confiada a su cuidado, ¿qué hará el remitente? ¿Enviará cada carta con un propio? Si los dependientes de las empresas ferroviarias saquean las mercancías, cuyo transporte se les encomienda, ¿irá el comerciante a llevarlas al hombre? Si los tribunales rehúsan hacer la debida justicia, ¿podrá tomársela por su mano el agraviado? Si las agresiones parten de la fuerza pública, ¿basta la de los particulares a rechazarlas? Si los poderes oficiales quebrantan descaradamente las leyes, ¿podrán los ciudadanos imponerles su respeto y observancia? La lucha en tales condiciones es imposible. En una sociedad así conformada, el Estado es aquella institución mediante la cual cabe emplear la fuerza de todos para quebrantar a mansalva los derechos de cada uno.

Como Encelado bajo el Etna, así yace aplastado el ciudadano bajo la inmensa pesadumbre de esa mole. Irquírase ante la injusticia, la violencia ó la opresión privadas; ante las públicas no tie-

ne siquiera energías para la protesta. Es la sociedad entera lo que le cae encima, abrumándole. Es la fuerza del todo lo que le hace fuerza. La violencia que lastima su derecho está apoyada por todos los institutos armados, infantería, caballería, artillería, guardia civil, guardia de orden público, y si menester fuere carabineros, alguaciles del juzgado y aun vigilantes de consumos. ¿Es posible la resistencia? ¿No sería el intentarla síntoma manifiesto de locura?

Así el ciudadano no la intenta. Se resigna con su suerte, como el desventurado que yace vencido por el destino, víctima de un infortunio irreparable. Poco a poco el sentido de la justicia va borrándose de su conciencia. El hábito de la libertad se pierde en los abismos del desuso. La palabra derecho llega a sonar en los oídos como un nombre extraño, exótico, de significación desconocida, cuando no como amargo sarcasmo. Y el día en que, por un azar de la política, place a la ley llamar al pueblo a ejercer su soberanía, en vez de un cuerpo electoral sano, vigoroso, robusto, dispuesto a la lucha, celoso de sus prerrogativas, capaz de defender sus fueros contra quien quiera que pretenda menoscabarlos, el país no puede disponer sino de una voluntad débil, vacilante, anémica, habituada a todas las servidumbres y desacostumbrada de todas las libertades, eterna esclava del poder, colocada por la desesperación en los umbrales de la muerte. El llamamiento de la ley es impotente para resucitar a ese Lázaro.

Grande, inmensa, abrumadora es la responsabilidad de quienes han venido consumando a sangre fría, premeditación y ensañamiento, ese asesinato nacional. Cualquiera se los figuraría hoy, en presencia del cadáver de su víctima, penetrados de horror y abrumados por el remordimiento. Mal los conoce quien así los imagine. Lejos de eso, se lanza sobre el muerto para despojarlo. Hacen al difunto declarar su voluntad, tirando ellos para sí de la cuerda, como el escribano del cuen-

to. Preparan un semblante de compunción para aprovechar el momento en que los verdaderos amigos del finado manifiesten su asombro ante el absurdo de la disposición testamentaria, y poder entonces decirles: «¿Lo ven ustedes? ¡Nada, si en España es imposible la libertad!»

ALFREDO CALDERÓN.
(«El Mercantil Valenciano».)

Todos al infierno

Ya sabéis la teoría: la virtud natural no sirve de nada. Después del pecado original los hombres se perdieron, y las generaciones humanas que mediaron desde aquel pecado hasta la venida del Cristo Redentor, fueron precipitados todos en las llamas del infierno.

Desde entonces fué otra cosa; los hombres comenzaron a salvarse. ¿Cómo? Por la virtud de la Iglesia. El Papa tuvo el privilegio de atar y desatar pecados, privilegio que por la imposición de manos, pasó a los obispos y clérigos. Pueden salvarse los hombres, según el catolicismo, porque se «bautizan», pero es preciso que los bautice un sacerdote legítimo. ¿Falta ese sacerdote? Los hombres están perdidos, no hay quien los salve.

Pues bien; se sabe que a fine del siglo XIV hubo un gran cisma en la Iglesia. Reunido el conclave en 1378 bajo la presión de los romanos, que amenazaron a los cardenales que si no se despachaban pronto a hacer la elección, les iban a poner la cabeza más roja que sus sombreros, eligieron Papa a Urbano VI. Pero éste era italiano, y como la gran mayoría de los cardenales eran franceses, dijeron que aquella elección hecha bajo la coacción «del populacho italiano», no valía, y reunidos en Aviñón, bajo la protección del rey de Francia y de aventureros franceses, esto es, bajo la coacción del «populacho francés», eligieron Papa a un francés, a Clemente VII.

Y he aquí que resulta dos vicarios de Dios en la tierra, el uno que reside en Roma y el otro en Aviñón (Francia.)

Imagínese el lector la marimorena que se armaría en toda la cristiandad. Las naciones cristianas se dividieron; unas aceptaron la obediencia del Papa de Aviñón, otras la del Papa romano.

Es claro; el Papa de Roma excomulgó al de Aviñón y a todos los que le seguían, y el Papa de Aviñón excomulgó al romano con todos los que le rendían obediencia.

De suerte que todos los italianos y los súbditos de las demás naciones que aceptaron la obediencia del Papa

de Roma fueron al infierno, si era el Papa de Aviñón el legítimo, porque al ser bautizados por los clérigos excomulgados por el papa de Aviñón, su bautismo no sólo era eficaz, sino sacrilego. Otro tanto sucedía a los de las otras que con ellos obedecían al Papa de Aviñón, si este era el falso Papa.

Por consiguiente, cuando menos, la mitad de la cristiandad fué a precipitarse en las llamas de los temidos infiernos indefectiblemente, si es verdad la doctrina católica.

Pero también pudo suceder que los dos Papas tuvieran razón, esto es, que el Papa de Roma no fuera legítimo, como afirmaba el de Aviñón, y que tampoco lo fuera el de Aviñón como aseguraba el de Roma.

El buen sentido se inclina a creer lo último, porque ninguna de las elecciones era válida desde el momento en que los propios electores, los cardenales, protestaban de ellas.

Y de este acuerdo dictamen fué el célebre concilio de Pisa, celebrado en 1409, con asistencia de los cardenales de las dos obediencias, de los preladados más renombrados y además de los embajadores de las naciones católicas, que querían poner fin a aquel escándalo que verían dando los representantes de Dios en la tierra. Aquel concilio, en efecto, depuso al Papa de Aviñón y al Papa de Roma, declarando a ambos herejes y cismáticos, y nombrando Papa legítimo a Alejandro V.

Resulta así por lo tanto, que por obedecer a Papas herejes y cismáticos, no ya la mitad, sino la cristiandad entera, fué durante aquella época precipitada en los infiernos, y que para aquellos infelices católicos de nada sirvió que Jesucristo viniera a la tierra.

¿Y pensáis acaso que esa situación duró unos días, a algunos meses? Os equivocáis; duró más de cuarenta años. He ahí por espacio de cerca de medio siglo cerradas las puertas de la gloria y en función permanente, rebosando llamas las calderas de Bótero.

¿Quién tomará en serio al catolicismo? ¿Quién podrá creer en la virtud salvadora de una Iglesia que, por entregarse a los furioses de la división, arrastra al infierno durante cuarenta años la única parte de la humanidad capaz de salvarse?

¿Y quieren que creamos en esa Iglesia! Para ello era preciso que tomáramos a Dios como un loco furioso que había entregado la suerte de los mortales a las ambiciones desenfrenadas de aquellos papas y cardenales que se excomulgaban unos a otros.

Y si los clérigos no salvan, y si es mentira que salve un cura Santa cruz, asesino de liberales, y un cónego de Castilla de Locubín, asesino de su padre, a unos Papas como aquellos dos depuestos por los cardenales en el concilio de Pisa como herejes y cismáticos, ¿a qué mantener el presupuesto del clero?

(«Unión Republicana».)

CORREO DE HOY

La cuestión china

Telegrafía de Pekín, que puede considerarse como arreglada la cuestión de las indemnizaciones que dará la China a las naciones aliadas con-

tra ella, y que el total de aquéllas, será de 200 a 250 millones de pesetas fuertes, pagaderos en un plazo que se fijará oportunamente.

Desmientese la noticia de que Francia va a retirar en breve del territorio chino, todas sus tropas, exceptuando el contingente de fuerzas que deberá, con las demás naciones aliadas, dar la guardia en las Legaciones extranjeras en Pekín.

Confírmase que no habrá ya expedición militar franco-alemana a Pao-Ting-Fu, por haberse retirado las tropas chinas al otro lado de la frontera, de acuerdo con el edicto imperial recibido recientemente por Li-Hung Chang. Prueba de que no habrá ya expedición, es que han regresado a la capital, los corresponsales de periódicos franceses y alemanes que debían acompañarla.

Dícese a última hora que el Japón se opondrá a que el imperio de Corea, acepte un empréstito de rusos y franceses.

Delito de alta traición

Corre en Niza y otras poblaciones del mediodía de Francia el rumor de que un oficial francés que tiene su familia en Tolón ha procurado, ó mejor dicho, vendido, gran cantidad de armas a los marroqueses insurreccionados.

El citado oficial acusado del delito de alta traición, está en Argel preso é incomunicado, pendiente del resultado de la sumaria.

Añádese que a consecuencia de tan grave suceso, ha presentado la dimisión del cargo que ocupa un general de los más conocidos en el ejército francés que es hermano del presunto reo de alta traición preso en Argel.

Viaje de un condenado a muerte

Los periódicos de Nápoles dan cuenta de la salida de aquel puerto, con rumbo a Nueva York, del vapor alemán «Hobenzollern», que conduce cerca de mil emigrantes para los Estados Unidos. El buque lleva a bordo, en la barra, un individuo oriundo de Pensylvania, llamado William Luysdwell, soldado que fué de infantería en el ejército americano. Este individuo una noche penetró en la casa de su capitán, hombre riquísimo, a quien dió muerte, mientras dormía, robándole una gruesa suma que la víctima llevaba sobre sí. El asesino logró escapar a las pesquisas de la policía americana, logrando huir al Transvaal, donde se dedicó a la venta de comestibles. En la imposibilidad de hallarle, se encargó su busca al agente de policía W. O. Dupuy, quien pudo darle caza en Durban. Pedida la extradición, el asesino fué embarcado en el vapor «Herzog», que lo desembarcó días pasados en Nápoles, y allí ha sido embarcado de nuevo para Nueva York, donde debe sufrir la pena de muerte. El agente Dupuy ha recibido un premio de 10.000 pesetas.

Declaración sensacional

Contestando el subsecretario de guerra del gobierno británico a una interpeleación, declaró anteayer en la Cámara de los Comunes, que en el gasto de 42 millones semanales de que cuesta a Inglaterra la guerra en el Africa del Sur, no va incluido lo que gasta la nación en el presupuesto ordinario de aquel parlamento.

Nos alegramos muy sinceramente

Cumpliendo los órdenes del nuevo ministro de Instrucción pública el ge-

neral Vannovsky, se han vuelto a abrir las Universidades rusas que estuvieron provisionalmente cerradas.

Por la primera vez en la Historia Universal, han sido llamados los estudiantes moscovitas a dar un voto sobre la fecha de exámenes y declarar si los quieren ahora ó en otoño próximo.

A dicho efecto se reunieron anteayer en la Universidad de San Petersburgo, 2.000 estudiantes, quienes después de un corto debate, acordaron solicitar del gobierno, que los exámenes se celebren en otoño próximo, esperando que en aquella época se habrá permitido el regreso y el examen a sus compañeros escolares que han sido desterrados a las provincias más lejanas del imperio.

Reformas en el Montenegro

Hace poco se inauguró oficialmente en Cetinja el primer Banco de depósitos y Caja de Ahorros que ha habido desde que existe el Principado de Montenegro.

Para vencer la repugnancia y las sospechas que puedan tener obreros y campesinos en depositar sus ahorros, ha anunciado el príncipe Nicolás que el nuevo Banco está funcionando bajo su protección y garantía personal.

Entrando aquel monarca resueltamente por las vías del progreso, se propone reformar radicalmente en su Principado los organismos administrativos y judiciales bajo las bases de hacerlo con gran energía combinada con la mayor templanza.

El carbón en las colonias británicas

En la Cámara de los Comunes del Parlamento de Londres preguntó el diputado mister Roberts al subsecretario de Estado qué cantidad de carbón han producido y exportado en el año 1900 las colonias británicas.

Contestóle mister Chamberlain diciendo que según las estadísticas del año 1899, que son las últimas que se han publicado, la producción total de carbones en las colonias británicas fué de 12 millones de toneladas, de las cuales se exportaron 4 millones y medio.

Chaparrón de reclamaciones

Como si Inglaterra no tuviese bastantes apuros financieros, son nada menos que 1.100 las reclamaciones de daños y perjuicios sufridos por holandeses expulsados de Africa del Sur, que ha recibido hasta ahora el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña.

El impuesto inglés sobre los azúcares

Telegrafía de Berlín que de acuerdo con la opinión de personas competentes, la imposición en Inglaterra de una contribución extra sobre los azúcares importados no afectará en lo más mínimo a las industrias azucareras europeas, porque las ventajas que con el impuesto reportarán las refinarias indígenas es demasiado insignificante para que puedan favorecer de una manera tangible a las industrias azucareras inglesas que están mucho en decadencia.

El estado mental del Emperador Guillermo

De acuerdo con un telegrama del corresponsal del «World», de Nueva York en Berlín, los médicos del Emperador de Alemania le han aconsejado con urgencia que haga un largo viaje a Noruega.

Los facultativos, añade el telegrama, están alarmadísimos por el estado de salud del monarca, y principalmente por la gran excitación de que es presa el cerebro imperial.

Los gentilhombres y funcionarios de la Corte alemana están cansados y aburridos de los servicios continuos que les exige el Emperador, al cual hasta están obligados ha hacer compañía noches enteras.

Segun el citado corresponsal, Guillermo II imagina siempre que en todas partes y especialmente en su palacio hay enemigos y asesinos que atentan contra su vida.

Hace algunos días que en medio de la noche llamó el Emperador al capitán de la guardia de palacio y haciéndole arrodillar a sus plantas, le presentó el puño de su espada, que tiene la forma de una cruz, haciéndole jurar que estaba dispuesto hasta a matar a su propio hermano en defensa de la vida de su soberano.

Durante los recientes motines de S. Petersburgo, dícese que el emperador Guillermo escribió varias cartas particulares al Tzar Nicolás, aconsejándole la resistencia y que no permitiera en modo alguno ser envuelto y arrastrado por la ola socialista.

Mr. Delcassé en San Petersburgo

Crean los jingoes ingleses que la visita de Mr. Delcassé a San Petersburgo, tiene por objeto establecer un arreglo, por el cual Francia y Rusia garantizarán la indemnización de China a los aliados.

Crean también los jingoes que Rusia está haciendo los mayores esfuerzos por inducir al gabinete de París a que preste a los rusos, todo el apoyo que pueda, a fin de asegurar a Rusia en China, la mayor influencia política financiera territorial.

Como en recompensa de aquel apoyo, se compromete Rusia a favorecer el desarrollo de los intereses generales de Francia en el Extremo Oriente; seguro el gobierno del Tzar de que Alemania ahora hará la vista gorda y que Inglaterra, sin tropas, sin dinero y sin prestigio, por tener atadas las manos en el Africa del Sur, no tendrá más remedio que callarse y tragar bilis.

MAHÓN

En la elección de un diputado provincial que tuvo lugar ayer en este distrito para cubrir la vacante producida por la renuncia de nuestro buen amigo don Bernardo Amer, resultó elegido sin oposición el candidato propuesto por nuestro partido don Luis Pascual Buzá, obteniéndolo los siguientes sufragios:

Table with 2 columns: Name and Votes. Total: 2,400.

Con motivo de la elección de un diputado provincial habida ayer, pudimos observar dos deficiencias que exponemos a la consideración de los señores concejales que componen el Ayuntamiento, por si creen poder atenderlas para la votación próxima de diputados a Cortes; Refiérese la primera, a que los locales de las secciones 5.ª y 10.ª, no reúnen las condiciones necesarias para el objeto a que se les destina, pues el primero se hallaba constituido en una casa particular donde existe un puesto de venta de verduras y otros artículos, al que acuden durante el día toda clase

de personas á surtirse de los articulos que les son precisos, y el último en el piso bajo de la escuela de niñas de la plaza del Claustro, que apenas tiene la capacidad necesaria para la colocación de la mesa electoral y al mismo tiempo expuestos los que se sienten en ella á la inclemencia del viento por estar próximos á la puerta de la calle.

Otras de las deficiencias que causan molestias á los electores, es que se haya dejado de colocarse el censo general de electores, como se hacía antes, en la puerta de colegios, fijándose únicamente los de la sección, pues resulta que con esta innovación el elector que ignora por donde debe emitir el voto, tiene que ir de un colegio á otro hasta que al fin logra encontrar el suyo respectivo, lo cual no sucedería si pudiese enterarse mirándolo en el censo general, ahorrándole las molestias de que hacemos referencia.

Esperamos que el Ayuntamiento se fijará en ello y resolverá lo que proceda, después de estudiar lo que llevamos dicho.

En la mañana de ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales la reunión de los interesados en la sociedad en proyecto del Dique de Subic, en la cual don Francisco F. Andreu leyó una Memoria detalladísima de su excursión, que contiene numerosos datos respecto al Dique y á los gastos de conservación y explotación.

Los señores presentes quedaron muy complacidos y bien impresionados, expresando todos al señor Andreu su profundo agradecimiento por las molestias que se había tomado en beneficio de todos, y felicitándole por el buen resultado de su viaje.

Se han recibido en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento las licencias absolutas de los mozos del reemplazo de 1888 que no ingresaron en filas. Sirva de aviso á los interesados.

En el Mercado nuestro amigo don Pedro Gavilán demostró gran calor buscando votos en su favor para Diputado provincial, alcanzando 41 sufragios, como tenemos la convicción de que no se proponía salir elegido, sospechamos que tal capricho puede tener relación con su fábrica de queso y mantequilla.

En el vapor correo «Isla de Menorca» salió ayer a la hora de costumbre, se embarcó con destino á Barcelona por primera vez en esta temporada, un número regular de reses vacunas para el abasto público de aquella Capital.

Nos participa nuestro amigo don Juan Espl haber trasladado su domicilio de la calle de Arravaleta 12A á la calle Nueva n.º 21.

Sirva de aviso á sus clientes y amigos.

Se ha estrenado con grande éxito en el teatro Novedades de Barcelona, el drama «Els Encarrilats» original del escritor balear D. Juan Torredell, el cual fué aclamado repetidamente por el público.

El sábado salió de Ciudadela para Italia nuestro estimado amigo don Francisco Amengual en un velero de su propiedad.

El vapor correo de Palma «Nuevo Mahón» que como saben nuestros lectores quedó detenido el sábado por temporal, emprendió ayer domingo la marcha llegando hoy á nuestro puerto.

En el citado buque ha venido el magistrado D. José Garcia de Lara que debe presidir el jueves el escrutinio general de la elección que tuvo lugar ayer.

El jueves próximo se verificará una suelta de palomas mensajeras en el Canal de Menorca, á una distancia de 90 kilómetros de Palma.

Las palomas se embarcarán en el vapor correo «Isla de Menorca», en Alcudia, debiendo entregarlas por lo tanto sus dueños el miércoles de doce á una en el local de la sociedad Colombófila de aquella capital.

Por circular que nos ha sido facilitada vemos que la casa de consignaciones establecida en Barcelona de D. Bernardo Pomar Kleber ha sido traspasada á nuestro particular amigo D. Antonio C. Frau y Orfila, quien continuará dicho negocio, asociado con D. Enrique Vilar y Fábregas.

Conocida la proverbial honradez de nuestro amigo por el comercio de esta ciudad, no dudamos merecerá la citada casa la confianza de cuantos necesiten de sus operaciones.

Nos ruegan los dueños del kiosco establecido en la Plaza Vieja hagamos presente á sus favorecedores, que á causa de no haberse recibido los géneros que aguardaban, no han podido introducir la nueva reforma que tenían proyectada en la venta de objetos por medio de la suerte, y que por lo tanto se despedirán del público esta noche, quedando sumamente agradecidos á la favorable acogida que les han dispensado.

Cumplimos gustosos el encargo.

En la función habida anoche en el Teatro principal, no asistió tanta concurrencia (á pesar de la obra llamativa que se ponía en escena) como la que acudió cuando las representaciones de Electra, atribuyéndolo nosotros á lo apacible que fué la noche de ayer, y que por lo tanto la gente prefirió pasear por las calles y entretenerse con la venta de artículos por medio de la suerte establecida en la Plaza Vieja, que por cierto estuvo en extremo animada.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial resultó elegido, Presidente, D. Joaquin F. de Puigdorfla por 8 votos contra 4 papeletas en blanco.

Vice-presidente, D. Francisco Socías Clar, por 8 votos contra 4 papeletas en blanco.

Secretarios, D. Pedro Llobera, y D. Salvador Vidal, por unanimidad.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, á cargo de don Miguel Alejandro, se han recibido los fondos necesarios para completar las ganancias obtenidas en el sorteo de 20 actual.

Hoy se cierra el sorteo que ha de verificarse el día de mañana cuyo premio mayor es de cien mil pesetas, siendo el precio del billete treinta pesetas, y tres pesetas la fracción.

Política Mallorquina

Próxima la fecha de las elecciones generales estos días han sonado los nombres de muchos candidatos para la diputación á cortes, en términos de que, si hubiesen sido exactas las noticias que circulaban, la lucha electoral hubiera resultado empuñadísima á juzgar por el número de candidatos.

Se decía que presentarían su candidatura los Sres. Maura, gamacista, condes de Sallent y San Simón, conservador y silvelista, D. E. Cuschiéri, romerista, D. G. Moragues, general Montaner y Vidal, weyleristas, D. Alejandro Roselló, sagastino y don Luis Martí ó don F. Garcia Orell republicano.

Como siempre sucede han resultado exageradas aquellas noticias, comprobándose que solo en parte son exactas, pues no es tan grande como se suponía el número de candidatos pudiéndose dar el caso de que ni siquiera haya lucha electoral.

Por noticias que tenemos por exactas sabemos que el partido de la situación presentará candidatos á los señores don Guillermo Moragues, don Alejandro Roselló y don Mateo Garau; pero como el segundo no puede ser elegido en Mallorca por haber desempeñado recientemente la presidencia de la Diputación provincial, presentará su candidatura en un distrito de la península de acuerdo con el ministro de la gobernación y aquí se votará al candidato del distrito que elija el señor Roselló.

Por Mallorca presentarán su candidatura los Sres. D. Antonio Maura y Conde de Sallent, no siendo probable que la presenten ni el Sr. Cuschiéri ni los republicanos.

Si así fuera, las elecciones no despertarían interés ninguno, pues el resultado estaría previsto. La lucha provendrá de que vayan á las mesas los republicanos ó de que los silvelistas deseen apoyar también al Conde de San Simón, apesar de haber sido indicado para una senaduría.

De todos modos creemos probable que presentarán su candidatura los Sres. Maura, Sallent, Moragues, Roselló y Garau, como antes decimos.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 25 del actual y en el Boletín Oficial de esta provincia número 5349 del día 27 idem se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 19 de Mayo y las de Senadores el 2 de Junio.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 24 de Abril de 1901.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros,—Práxedes Mateo Sagasta.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 19 del próximo mes de Mayo á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el art. 19 de la ley de 25 de Junio de 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día que termine la elección referida.—Mahón á 29 de Abril de 1901.—P. A.—Francisco Tutzó.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 7'30.

Créese que se arreglará satisfactoriamente la huelga de tranvías.

El banquete que se dió ayer noche en Palacio en honor de la comisión argentina estuvo brillantísimo.

Aumenta la insurrección de los moros en Argelia.

Madrid 28, 10'40.

Hoy circulan mayor número de tranvías pero el conflicto con los empleados de la compañía sigue igual.

Anoche se estrenó en Roma la obra «Electra» de Galdós produciendo grande entusiasmo. Al final fué aclamado el autor entre ruidosos aplausos.

Madrid 28, 12.

Los moros de Argelia sublevados atacaron un tren de mercancías no ocasionando víctima alguna.

En atención á la comisión de argentinos asistirán á los Toros los picadores y banderilleros, aplazando por lo tanto la huelga.

Madrid 29, 2.

Anoche se celebró en el Teatro Real un concierto en obsequio á los argentinos, asistiendo á él la familia real. Al presentarse los comisionados extranjeros el público les saludó con numerosos aplausos.

Han sido detenidos los individuos de la Junta directiva de la asociación de empleados de tranvías, y varias mujeres.

Madrid 29, 7'30.

El Sr. Escudero y demás individuos de la junta de tranvías detenidos ayer han sido puestos en libertad, pero no las cuatro mujeres que fueron detenidas.

Corre el rumor de que si el día primero de Mayo no se ha arreglado la huelga de tranvías se acordará la huelga general de todos los oficios, sociedades y centros obreros.

Madrid 29, 10'15.

Confíase en que hoy mismo quedará satisfactoriamente solucionada la huelga de tranvías.

Telegrafían de Barcelona que en la reunión que tuvo lugar ayer en dicha capital de los socialistas libertarios se propuso que las huelgas se hagan con sangre.

El Presidente de la República Argentina ha telegrafiado á la Reina enviándole su felicitación y el saludo del Municipio de Buenos Aires.

Madrid 29, 12'15.

Los harineros de Barcelona han acordado parar 28 fábricas los días domingo, lunes y martes, á causa de la escasez de pedidos.

En el meeting que tuvo lugar ayer en Sevilla el Sr. Romero Robledo calificó el clericalismo de problema pavoroso.

Cotización Oficial

Madrid 27 Abril á las 16.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include 4% interior, Exterior, Amortizable 4 p%, Id. 5 por 100, Cubas 1886, Banco España, Tabacalera, París á la vista, and Londres id.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 29, 8.

Barómetro 757'00, Viento S. O. flojo, Mar rizada, Cielo despejado, Horizontes calmosos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 29, 10. Fondeado «Isla de Menorca» las 5 sin novedad. Calmas.—Ginart.

Anuncios

ADMINISTRACION E IMPRENTA:
 calle Nueva, núm. 25.
 TALLERES: calle de San José, 69.

SE ADMITEN
 toda clase de trabajos tipográficos
 y de encuadernación.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 68

Capital social: 15.000.000 de pesetas

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. TRINITARIO RUIZ CAPDEPÓN, ex-ministro

VICEPRESIDENTES:

1.º D. LUIS COLL DEL AMO, ABOGADO Y PROPIETARIO:

2.º D. RUFINO GONZÁLEZ BENITO, ABOGADO Y PROPIETARIO

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Santa Ana, Abogado, Diputado á Cortes y propietario

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, Abogado, Diputado á Cortes y propietario

Excmo. Sr. D. Eduardo Moreno, Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes y propietario

D. Andrés Paredes Sánchez, Abogado y propietario

D. José Peláez Urquina, Abogado y propietario

D. José Machi, Catedrático de la Facultad de Medicina y propietario

D. Pablo Surá Rull, Abogado

D. Manuel Martínez Fernández, propietario y fabricante

DIRECTOR GERENTE:

Excmo. Sr. MARQUES DE ALTA-VILLA

SEGUROS

Sobre la vida—Contra incendios—Marítimos y fluviales—Accidentes personales y colectivos—Rotura de cristales—Accidentes por y á los coches—Ganado de lujo y de labor—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación para Cataluña y Baleares: Ancha 5, pra.—BARCELONA.

Agente en esta población D. Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.

SUBASTA

El día 26 de Mayo, próximo se venderán en licitación privada y á voluntad de su dueño los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás número 9 de Alayor.

Otra casa calle de S. Juan n.º 20 de idem.

Otra casa calle del Melians n.º 85 de idem.

Otra casa en la propia calle, n.º 93 de idem.

Una viña en Binatran término de Alayor.

Diez participaciones de la Sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor.

Tres acciones de la fábrica Industrial Mahonesa

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila calle de la Reyna número 38 de Alayor.

Azúfre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones Avignon 1899, Lyon 1894, Boadeaux 1895, Montpellier 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew y del Antracnosis, mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, alisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azúfres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos á los

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

Thibaudier, Soler y Vola.— Ferlandina, 71, Barcelona

ó AL DEPOSITARIO EN MENORCA

JOSÉ R. PONSETI

CASTILLO, 78 y 80.—MAHÓN.

EN VENTA

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, señalada con el número 53.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está la casa recién restaurada y de buenas condiciones situada calle Prieto y Cules 39.

Para informes Moreras 29.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



el que presenta Cápsulas de sándalo negro que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1893, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

PARA ALQUILAR

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover n.º 7. Informarán, Cos de Gracia, 74.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sangui-

neas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, renma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable purgativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, Hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.